

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4. (Exp. N° 191120-000624-17) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Vicente Chirullo, C.I. 4.420.412-5, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/18.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con Celia Gómez y Gustavo Medina para el caso en que se registre la vacante del cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Llave presupuestal 1900110100. Distribuido N° 110/18.-

9 en 9

=====

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4. (Exp. N°191120-000624-17) - Atento: a la resolución N° 4 del Consejo de Facultad de Psicología de fecha 12/03/18 y el desistimiento a asumir el cargo de Vicente Chirullo, se resuelve:

1) Designar a Cecilia Gómez, C.I. 4.202.193-5, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/18.

2) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

3) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Llave presupuestal 1900110100. Distribuido N° 250/18.-

8 en 8